



RES - 2025 - 139 - CD-ECO # UNNE

Sesión 03/04/2025.

VISTO:

El Expediente 26-2022-03405; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente se tramita la Tesis sobre el tema: **“Efectos indirectos e intangibles generados por el sector agro. Una actualización conceptual de negocios rurales”** presentado por el **Magister Gerardo Santos Oliveira**, correspondiente al **Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Económicas, con Mención en Administración;**

Lo establecido en el Artículo 66º de la Resolución Nº 1075/22-CS que aprueba la Ordenanza de Sistema de Posgrado en la Universidad Nacional del Nordeste;

Que por Acta del Comité Académico del Doctorado de fecha 07 de marzo de 2025, se propone a los integrantes del Tribunal Evaluador de la Tesis mencionada;

Que corresponde constituir el Tribunal Evaluador, a los efectos de la evaluación de la Tesis presentada;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 03-04-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º : Designar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 66º de la Resolución Nº 1075/22-CS, al siguiente Tribunal Evaluador, que tendrá a su cargo la evaluación de la Tesis presentada por el **Magister Gerardo Santos Oliveira – DNI Nº 22.864.989**, sobre el tema: **“Efectos indirectos e intangibles generados por el sector**



agro. Una actualización conceptual de negocios rurales”, correspondiente al Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Económicas, con Mención en Administración:

Tribunal Evaluador:

- **Doctor Nicolás GATTI (INTA)**
- **Doctora Marianela DE BATISTA (UNS)**
- **Doctora Silvina María BLANQUE (UNNE)**

ARTICULO 2º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas